



**APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICA
LICITACION PUBLICA N°78/2018 ID: 3671-78-LE18,
"CONTRATACION SEGURO COMPLEMENTARIO DE
SALUD SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPALIDAD DE
CHILLAN VIEJO"**

DECRETO N° 3096

CHILLAN VIEJO, 28 SEP 2018

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

- Ley 19.886 de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto Alcaldicio N° 2405 de 24 de julio del 2018, que modifica subrogancias automáticas para funcionarios que indica.

b) El Decreto N°2940 del 7/09/2018, que aprueba bases y llama a licitación pública **N°78/2018 ID: 3671-78-LE18, "CONTRATACION SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO"**.

c) El Decreto Alcaldicio N°2983 de fecha 13/09/2018 que nombra comisión evaluadora para la licitación.

d) El Informe de evaluación de fecha 26 de septiembre de 2018, donde se propone adjudicar la licitación pública **N°78/2018 ID: 3671-78-LE18 "CONTRATACION SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO"** al proveedor Sres. SERMECOOP Ltda. Rut 70.375.900-9, ya que, es la única oferta y además cumple con lo solicitado en las bases aprobadas por D.A. N° 2940/7.09.2018, por un precio mensual de UF 42.4651, que corresponde a un valor de UF 0.5981 y que es equivalente a \$16.363.- (conversión al 30.09.2018) por beneficiario.

DECRETO:

1.-APRUEBESE, el siguiente Informe de Evaluación de fecha 26 de septiembre de 2018 :



INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA
ID: 3671-78-LE18

A. ANTECEDENTES GENERALES**1.- ADQUISICIÓN**

"CONTRATACION SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO"
FONDOS MUNICIPALES DEPARTAMENTO BIENESTAR
PROPUESTA PÚBLICA.
24/09/2018

2.- FINANCIAMIENTO**3.- MODALIDAD****4.- FECHA APERTURA****B.- OFERTAS RECIBIDAS**

RUT	PROVEEDOR
70.375.900-9	SERMECOOP LTDA

C.- ANTECEDENTES SOLICITADOS

PROVEEDOR	IDENT. OFERENTE	DECLARACION JURADA	OFERTA ECONOMICA	GARANTIA SERIEDAD
SERMECOOP LTDA	SI	SI	SI	SI

D.- EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIONES
PRECIO	40%
PRESENCIA ZONAL	40%
OFERTA ADICIONAL	20%

D.1 PRESENCIA ZONAL

SERMECOOP LTDA	Indica presencia en Región del Bio Bio
----------------	--

D.2 OFERTA ADICIONAL

SERMECOOP LTDA	Indica beneficios adicionales
----------------	-------------------------------


NOTA: El proveedor Sres. Sermecoop Ltda. Rut. 70.375.900-9, indica que posee beneficios adicionales, sin embargo no indica la fecha de inicio de dichos servicios, es por ello que se evalúa con nota 0.

E.- ANÁLISIS OFERTAS

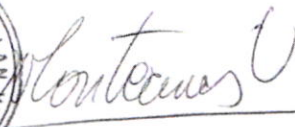
NOMBRE	Precio Total Mensual	Menor Precio		Presencia Zonal		Oferta Adicional		TOTAL
		Nota	Ptos	Nota	Ptos	Nota	Ptos	
SERMECOOP LTDA	UF 42.4651	100	40	100	40	0	0	80

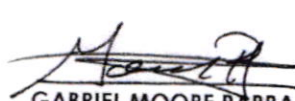
F.- PROPOSICIÓN

Revisados los antecedentes y evaluada la propuesta de la Licitación Pública, ID 3671-78-LE18 denominada "CONTRATACION SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO", se sugiere adjudicar al proveedor Sres. Sermecoop Ltda. Rut. 70.375.900-9, ya que es la única oferta y además cumple con lo solicitado en las bases aprobadas por D.A. Nro. 2940/07-08-2018.


RODRIGO GUÍÑEZ CONTRERAS
PRESIDENTE BIENESTAR




NANCY MONTECINOS VALDEBENITO
ENCARGADA CONTABILIDAD BIENESTAR


GABRIEL MOORE PARRA
SECRETARIO BIENESTAR

2.- ADJÚDÍQUESE, licitación pública **N°78/2018 ID: 3671-78-LE18 "CONTRATACION SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO"** al proveedor Sres. SERMECOOP Ltda. Rut 70.375.900-9, ya que , es la única oferta y además cumple con lo solicitado en las bases aprobadas por D.A. N° 2940/7.09.2018, por un precio mensual de UF 42.4651, que corresponde a un valor de UF 0.5981 y que es equivalente a \$16.363.- (conversión al 30.09.2018)por beneficiario .

3.- NOTIFÍQUESE, al oferente de la presente adjudicación a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
CLV/ HHH/OB/DPM/pchc.

DISTRIBUCIÓN: Secretario Municipal, Planificación.



CAROLLAGOS VALDERRAMA
ALCALDE (S)



28 SEP 2018